



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte cargos y crea otro en la Secretaría de Asuntos Generales

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe, el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Resulta necesario convertir cuatro cargos y crear otro en el ámbito de la estructura de la Secretaría de Asuntos Generales.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2026-19334-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

- 1. Convertir** un cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en un cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, en la Secretaría de Asuntos Generales, a partir del 1° de julio de 2026.
- 2. Convertir** dos cargos de Ayudante Escribiente, categoría 9, en dos cargos de Oficial Mayor, categoría 7, en la Secretaría de Asuntos Generales, a partir del 1° de julio de 2026.
- 3. Convertir** un cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, en la Secretaría de Asuntos Generales, a partir del 1° de julio de 2026.
- 4. Crear** un cargo de Prosecretario Letrado, categoría 5, en la Secretaría de Asuntos Generales, a partir del 1° de julio de 2026

5. Mandar se registre.